



Buenos Aires, 5 de Junio de 2013

RES. PRESIDENCIA N° 577 /2013

VISTO:

La Actuación CM N° 8342/2013, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, el Sr. Titular del Juzgado en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, Dr. Víctor R. Trionfetti solicita la promoción interina del agente Juan Facundo Pastoriza al cargo de Auxiliar en el juzgado a su cargo.

Que la Dirección de Factor Humano brindó intervención al Departamento de Relaciones Laborales, quien se pronunció mediante Dictamen RRLL N° 161/2013, informando que el cargo de Auxiliar se encuentra vacante a raíz de la promoción interina de la agente Dra. María Paula Ferrando al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20, conforme Resolución de Presidencia N° 556/2013.

Que actualmente el agente Pastoriza se desempeña como Auxiliar de Servicio en el Juzgado en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, conforme Resolución de Presidencia N° 390/2013, mientras se extiendan las promociones interinas de la agente María Paula Ferrando y/o de la agente Natasha Izcovich y/o la del agente Carlos María Méndez Casariego y/o la del agente Ramiro Laureano Cepeda Parga, lo que primero ocurra.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Promover al agente Juan Facundo Pastoriza, Legajo N° 5050, al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente María Paula Ferrando y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Carlos María Méndez casariego; lo que primero ocurra.

Art.2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, a la Dirección